

# Ana París García, la rodense que el fascismo ejecutó

*La historia de Ana París García debería de haber pasado inadvertida. Tendría que haber sido una vida corriente, llenita de cotidianidad, pero no pudo ser así. En cambio, esta rodense será recordada por cómo murió, siendo un ejemplo de las atrocidades cometidas por el bando franquista durante la Guerra Civil: el garrote vil*

La Poderío | 13-7-2021

Ana París García nació un 25 de noviembre de 1898, en la Roda de Andalucía. **Siempre vivió en este pueblecito del centro de nuestra tierra**, casándose con un vecino también de allí, Juan Aniceto Díaz, con quien tuvo una hija y un hijo.

Ana destacaba como militante comprometida. Presidía la Sección Femenina de la UGT de La Roda, siendo **una líder indiscutible en su pueblo**. Llegó a conseguir la afiliación de muchas mujeres con un discurso de clase en un lugar donde el trabajo al servicio de caciques era de lo poquito que había. Las mujeres trabajaban en los campos de los señoritos, asistían las casas de las señoras, de sol a sol recibiendo muchas veces un pago en comida. La necesidad de organización sindical era palpable, y Ana sabía remover las entrañas de sus compañeras.

## **El golpe**

Cuando el 18 de julio los militares, encabezados por Franco, dieron el golpe, todo el Estado se convirtió en un polvorín. **En Andalucía, la entrada del fascismo fue instantánea**, y en La Roda triunfó el mismo día 18. Su situación geográfica dentro de Andalucía la convertían en un centro estratégico importantísimo. El banco republicano, asentado en Málaga, lo sabía, y por esa razón La Roda fue recuperada con el envío de varias tropas en tren y avión.

Duró poco la liberación, pues el día 29 de julio, la Roda volvía a caer en el bando fascista. Los vecinos y vecinas del pueblo, defensores de la República, fueron pronto puestos en el centro de mira. Ana fue uno de los principales objetivos. Sabiéndolo, **decidió huir del pueblo hacia Bobadilla junto con su marido y sus hijos**. Allí permanecieron escondidas, en la estación ferroviaria, durante 6 días. La situación era desesperante, los aviones sobrevolaban y bombardeaban la estación. Además era una zona de gran tránsito y podía ser reconocida con facilidad.

Decidieron marchar hacia Antequera, donde se alojaron en el *sindicato marxista*, un espacio sindical convertido en centro de recepción de personas refugiadas. Los bombardeos no cesaban. En uno de ellos, el marido de Ana huyó, dejándola al cargo de su hija y su hijo. Sola, en medio de aquella guerra sin cuartel, **la única solución que encontró fue volver a La Roda**, donde pensaba que alguien podría ayudarla.



### ***En La Roda de Andalucía***

Nada más entrar al pueblo, **la mujer fue detenida y trasladada a la Prisión Provincial de Sevilla**. Acusaban a Ana de participar en el asesinato del General Iriarte, su hijo y el cabo de la remonta Aniceto Maldonado, dado que dio cobijo a una malagueña a la que culpaban de asesinarlo. La mujer negó todas las acusaciones, todas salvo una, que en ningún momento podría haberse considerado motivo de represión: su afiliación y compromiso con la UGT y las trabajadoras de su pueblo.

En la cárcel de Sevilla coincidió con varios vecinos y vecinas de La Roda, incluso con algún familiar con el que compartió algunos de sus últimos momentos. Allí **recibió su condena a pena de muerte un 25 de agosto de 1937**. A Ana París García se la condenaba a la pena mayor por Rebelión Militar con agravantes, perversidad moral y peligrosidad social.

El 5 de febrero de 1938, **Ana fue ejecutada mediante el más atroz de los métodos, el garrote vil, siendo la única mujer en Sevilla a la que se le aplicó**. Un arma de tortura desproporcionado para una mujer de La Roda de Andalucía. Tras esta decisión, se pretendía dar un escarmiento y mandar un mensaje a todas las mujeres andaluzas que aún resistían en los pueblos y ciudades. El bando fascista avanzaba y todas estaban en el ojo de mira.

### **Si queréis saber más:**

- Escalera Granados, Francisco J. (2020), «La represión franquista en la Roda de Andalucía. El caso de Ana París García, ejecutada por garrote vil», *Anuario de Estudios Locales (ASCIL)*, 2ª época, n. 7, pp. 37-41.
- Prieto Pérez, Joaquín O. (2017), «¿Sentencia ejemplar o venganza? El proceso de Ana París García», *Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, pp. 565-579.

**Fuente:** <http://lapoderio.com/2021/07/13/ana-paris-garcia-la-rodense-en-el-punto-de-mira-del-fascismo/>